

## **HECHOS ESENCIALES COMUNICADOS A LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO DURANTE EL AÑO 2018**

**a) 23 Enero 2018.** Se informa a la Comisión Para El Mercado Financiero que el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A., acordó en la Sesión Ordinaria N° 1 celebrada el día 22 de Enero de 2018, citar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 25 de Abril de 2018, a las 12:30 hrs, en el quinto piso del edificio del Recinto de Socios, ubicado en Avda. Blanco Encalada 2540, comuna de Santiago, fijando además las materias para las que ha sido citada la referida Junta Ordinaria.

**b) 23 de Marzo de 2018.** Se informa a la Comisión Para El Mercado Financiero que el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A., en la Sesión Ordinaria N° 5 celebrada el 23 de Marzo de 2018, acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará con fecha 25 de Abril de 2018, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 70.000.- (setenta mil pesos), por cada acción emitida.

**c) 26 de Abril 2018.** Se informa a la Comisión Para El Mercado Financiero que el día Miércoles 25 de Abril de 2018 se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas, la que adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Se acordó aprobar la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2017.

2.- Se acordó designar como auditores externos de la Sociedad a la empresa auditora, “KPMG Auditores Consultores Ltda”, para el Ejercicio 2018.

3.- Se acordó designar al Diario “La Nación” (Electrónico) para publicar avisos de citación a futuras Juntas de Accionistas y en general todas las publicaciones de la sociedad.

4.- Se acordó aprobar el pago de un Dividendo Definitivo de \$ 70.000.- (setenta mil pesos), por Acción de la Serie única con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, el que se pagará el día 23 de Mayo de 2018, a los accionistas inscritos en el Registro con 5 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 inciso final de la Ley N° 18.046. El correspondiente aviso de pago de dividendo será publicado en el Diario “La Nación” (Electrónico) en su edición del día 09 de Mayo de 2018.

5.- Se acordó como política de dividendos de la sociedad, ajustarse a la disposición legal vigente en el sentido de distribuir anualmente en dinero a sus accionistas, para el año 2018, a prorrata de sus acciones, a lo menos 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

6.- Se procedió a la renovación del Directorio de la sociedad procediéndose a la elección de sus miembros, el que quedó integrado por las siguientes personas:

- Javier Carvallo Pardo
- Raimundo Covarrubias Risopatrón
- Guillermo Gatica Astaburuaga
- Carlos Alberto Heller Solari
- Francisco Javier Morandé Peñafiel
- Alberto Morgan Lavin
- Jaime Munro Pinochet
- Pablo Trucco Brito
- Andrés Vial Sánchez

**d) 26 de Abril de 2018.** Se informa a la Comisión Para El Mercado Financiero que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Abril de 2018, se procedió a la Renovación del Directorio de la Sociedad, el que quedó integrado por las personas que se indican el numeral 6 de la letra c) precedente.

Asimismo, se informó que terminada la Junta, se efectuó la Sesión Constitutiva de este Directorio, el que conforme a lo establecido en el artículo 21 letras b) y o) de los Estatutos Sociales procedió a nombrar Presidente del Directorio al Señor Carlos Alberto Heller Solari y Vicepresidente al señor Javier Carvallo Pardo.

**e) 26 de Abril de 2018.** Se informa a la Comisión Para El Mercado Financiero que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Abril de 2018, se acordó aprobar el pago de un dividendo definitivo de \$ 70.000.- por acción de la Serie única con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, el que será pagado el 23 de Mayo de 2018.

El total del dividendo que se repartirá corresponde a \$ 98.000.000.-, equivalente al 96,74% de la utilidad líquida del ejercicio 2017.

De la suma que se repartirá como dividendo definitivo, \$ 21.708.- corresponde al dividendo mínimo obligatorio y \$ 48.292.- al dividendo adicional.

El valor correspondiente se pagará en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avda. Blanco Encalada N° 2540, segundo piso, comuna de Santiago, el día 23 de mayo de 2018, horario de de 9:00 a 17:00 horas, mediante

depósito bancario en la cuenta corriente del accionista o enviándolo al domicilio del accionista, según las instrucciones que figuren en nuestros registros.

El correspondiente aviso de pago de dividendo será publicado en el Diario “La Nación” (Electrónico) en su edición del día 09 de Mayo de 2018.

**f) 1 de Octubre de 2018.** Se informa a la Comisión Para El Mercado Financiero que el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A. en Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 28 de Septiembre de 2018, acordó aprobar el megadividendo en la apuesta a ganador, repartiendo a los apostadores un 78% del monto de esa apuesta, a contar del 1° de Octubre de 2018.